

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca), 9 de octubre de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 9:00 A.M. del día 6 del mes de NOVIEMBRE del año en curso, para que tenga lugar la audiencia virtual de exhibición de cuentas anual de balance y confección de inventario de los bienes e informe del pupilo, allegándose los documentos que la soporten. (Artículo 103 de la Ley 1306 de 2009). Líbrese Marconi. Por secretaria notifíquese a las partes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO
FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c076a29c9436b5d66bb14b3c5c2aa59c2504469a7718fcd339
c15c4965e0eb26**

Documento generado en 08/10/2020 11:12:18 p.m.